

MEMORANDUM

A: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Abg. Francisco Arrúa

DE: DIVISION PRESUPUESTO
Lic. Rafael Brítez
Jefe de Proyecto Presupuestario

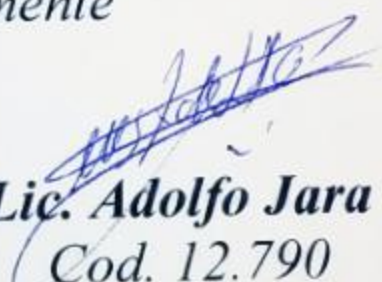
ASUNTO: Informe de sobre viatico

FECHA: 17 DE SETIEMBRE DEL 2020

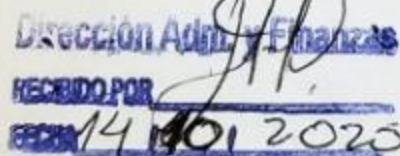
Informo que fuimos comisionados a la Ciudad de Asuncion los dias 14,15 y 16 de Setiembre del año en curso para entregar y acompañar la revisión de los documentos respaldatorios de Ejecucion Presupuestaria de Ingreso y Egresos de los Fondos Royalites y Fonacide correspondiente al 2do. Cuatrimestre del año 2020 en la Contraloria General de la Republica,

En la Contraloria General de la Republica fuimos atendidos por la Lic. Eva Zarza.-

Atentamente


Lic. Adolfo Jara
Cod. 12.790


Lic. Rafael Brítez Segovia
Cod. 28


Dirección Adm. y Finanzas
RECIBIDO POR
FECHA 14/09/2020

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

INFORME

A : Dalva Natividad Acosta Vallejos
Coordinadora Oficina de Información Pública

DE : Lic. Tatiana Escobar
División de Catastro

FECHA : 14/10/2020

ASUNTO : INFORME VIATICO

Por el presente, informo sobre el viaje realizado a la Ciudad de Asunción, para la presentación del proyecto de ZONA IMPOSITIVA. Los días 17 y 18 de septiembre del año 2020 en representación a la Municipalidad de Ciudad del Este ante el Servicio Nacional de Catastro, en la Sede Central.

Atentamente.



[Signature]
Lic. Tatiana Escobar
Jefe Div. de Catastro

Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE

RECIBIDO: Dalva Acosta

FECHA: 14 / 10 / 20



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
HACIENDA



CATASTRO

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

CATASTRO, HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

PROYECTO MUNICIPIOS

Expedientes

Expediente N° 80.777

Recurrente : MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Cta.cte. o Padrón N°:

Distrito: CIUDAD DEL ESTE/AITO PARANA

Concepto : OTROS SERVICIOS DEL SNC ...

Observación: PROYECTO DE ZONAS IMPOSITIVAS

Ref/Profesional

Fecha: 17-09-2020

Hora: 09:19:32

Firma :



Ciudad del Este, 15 de setiembre del 2020.-

NOTA N° 293/L.M.

Señora

Lic. Gloria Paredes de Armoa, Directora

Servicio Nacional de Catastro

E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigiarnos a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir el Proyecto de Zonas Impositivas del distrito de Ciudad del Este, solicitando la creación de nuevas zonas impositivas en nuestro municipio.

Adjuntamos todas las documentaciones debidamente encarpetadas y foliadas, para su estudio y consideración, poniéndonos a vuestra disposición para acompañar cualquier verificación de campo y contestar observaciones o requerimientos adicionales que solicite esa Dirección.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

Abog. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ
Secretario General

Abog. MIGUEL PRIETO V.
Intendente Municipal



17 SEP 2020

17 SEP 2020

Dario López
Funcionario

Suplen Municipal de Catastro





¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**
DIRECCIÓN: ALFARO GARCÍA C/ LUIS B. AYALA
TELÉFONO: (+596 87) 501706/10

Ciudad del Este, 14 de Septiembre del 2020

Señor,

Abg. Miguel Prieto Vallejos

Intendente Municipal de Ciudad del Este

E. S. D.

Quien suscribe, Lic. Tatiana Escobar, Jefa División Catastro de la Municipalidad de Ciudad del Este, tiene el agrado de dirigirse a usted y, por su intermedio, a donde corresponda, a fin de expresar los motivos por los cuales se considera como una necesidad la creación de una nueva zona impositiva en la ciudad: la **Zona 4**.

Teniendo en cuenta que, según **Decreto Ley N° 3180/19**, Ciudad del Este carece de Zona Rural. Sin embargo, los lotes ubicados en la periferia de la ciudad cuentan con grandes dimensiones, y se utilizan como granjas y actividades afines, como también pequeños asentamientos urbanos que albergan a personas de bajos recursos económicos.

Cabe resaltar también de que la infraestructura urbana en dichas zonas es notablemente inferior que en otras regiones de la ciudad, ya que se encuentran alejadas de las rutas principales y también, en su mayoría, carecen de asfaltados y espacios públicos equipados, predominando en dichas regiones la existencia de caminos de tierra.

Considerando dichas disparidades mencionadas anteriormente, y también debido al uso diferenciado de dicho territorio, se considera conveniente la inclusión de una nueva zona impositiva, más acorde a la situación de la región, como también teniendo en cuenta la situación económica de los habitantes más desfavorecidos, buscando incluirlos dentro de los contribuyentes activos de la ciudad sin generar un impacto socioeconómico muy notable.

Sin otro particular, y aguardando un retorno favorable, aprovecho la oportunidad de saludarla atentamente.-


Lic. Tatiana Escobar
Jefe División Catastro
Municipalidad de Ciudad del Este

Vto.
Bno.

Miguel Prieto Vallejos
Intendente Municipal
Ciudad del Este



Ciudad del Este, 07 de Octubre del 2020

SEÑOR
Miguel Prieto Vallejos
Intendente Municipal
Municipalidad de Ciudad del Este
C.C. Sra. Dalva Natividad Vallejos

PRESENTE

REF: Uso y destino de viáticos

Por la presente me dirijo a ustedes, a fin de informar los trabajos realizados a través de los viáticos recibidos que se detallan a continuación:

- 07/09/2020: Inclusión en la Planilla de Pagos de Presentación de Documentos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°70117/2020, de la señora Remigia de Villalba, con Cedula de Identidad N° 623.641. Inclusión en la Planilla de Pagos.
- 28/09/2020: Inclusión en la Planilla de Pagos de Presentación de Documentos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°66367/2020, de la señora Teresa Gauto de Soley, con Cedula de Identidad N° 880.567. Inclusión en la Planilla de Pagos.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-



Dalva Acosta
Intendente Municipal
C.C. Sra. Dalva Natividad Vallejos





MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Auda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Dr. Eusebio

MEMORANDUM

A: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Abg. Francisco Arrúa

DE: DIVISION PRESUPUESTO
Lic. Rafael Brítez
Jefe de Proyecto Presupuestario

ASUNTO: Informe de sobre viatico

FECHA: 05 DE OCTUBRE 2020

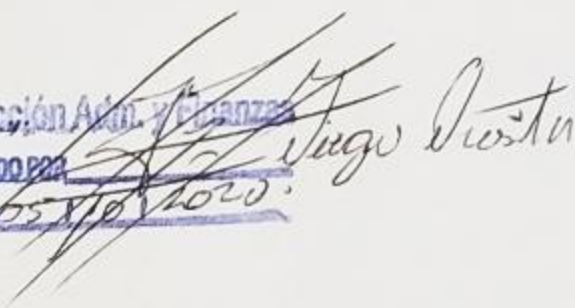
Informo que fuimos comisionados a la Ciudad de Asuncion los dias 30 de setiembre y 01 y 02 de Octubre del año en curso para entregar y acompañar la revisión de los documentos respaldatorios de Ejecucion Presupuestaria de Ingreso y Egresos de los Fondos Fonacide correspondiente al 2do. Cuatrimestre del año 2020 en la Auditoria General del Poder Ejecutivo.-

En la Auditoria General del Poder Ejecutivo fuimos atendidos por Daniel Cardozo Jefe de la Unidad Tecnica Legal.-

Atentamente


Lic. Adolfo Jara
Cod. 12.790


Lic. Rafael Britez Segovia
Cod. 28


Dirección Adm. y Finanzas
RECIBIDO
05/10/2020